

TRADUCCIÓN DE INGLÉS A ESPAÑOL DE UN ARTÍCULO. MAYO 9, 2022.

Fiscal de Distrito Bragg Anuncia Acusación Formal en contra de Exdirectora de Operaciones de Subsidiaria Estadounidense que Opera Juan Valdez Café

MAYO 9, 2022

Rosita Joseph supuestamente robó más de \$900.000 para inflar su salario y hacer compras extravagantes

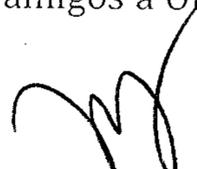
El Fiscal del Distrito de Manhattan, Alvin L. Bragg, Jr., anunció el día de hoy que presentará escrito de acusación formal en contra de ROSITA JOSEPH, de 51 años de edad, por robar más de \$900.000 de NFCGC Investments, Inc., ("NFCGC") una subsidiaria que opera Juan Valdez Café en Norteamérica. Durante más de cinco años, entre enero de 2013 y mayo de 2018, JOSEPH, quien fungía como Directora de Operaciones, usó el dinero robado para pagar vacaciones de lujo en destinos como las Bahamas y Barbados, hacer compras en Amazon.com, e inflar su propio salario. JOSEPH fue acusada de Hurto de Cuantía Mayor en el Segundo Grado [*Grand Larceny in the Second Degree*] ante la Corte Suprema del Estado de Nueva York. [1]

NFCGC es la subsidiaria norteamericana de la empresa colombiana Procafecol S.A., que fue fundada por la Federación de Cafeteros de Colombia, organización sin ánimo de lucro. Procafecol representa los intereses comerciales de los cafeteros colombianos y opera la marca multinacional Juan Valdez Café.

"Rosita Joseph supuestamente usó su cargo como Directora de Operaciones para saquear las arcas de su empleador para beneficio personal. Esto incluyó gastar miles de dólares en viajes extravagantes y abultar su sueldo. No permitiremos que empleados inescrupulosos conviertan a sus empleadores en su alcancía personal," dijo el Fiscal de Distrito Bragg.

Según los documentos y declaraciones que constan en el acta de la Corte, JOSEPH tenía acceso a las cuentas de nómina y operacionales de la empresa en el Citibank, además de una tarjeta corporativa American Express. En septiembre de 2016, Procafecol realizó una auditoría financiera de rutina y solicitó a JOSEPH todos los estados financieros relacionados con las cuentas corporativas. JOSEPH suministró poca información y se negó a entregar extractos bancarios. Luego de que JOSEPH se negara en repetidas ocasiones a entregar los documentos relacionados con las cuentas, NFCGC la despidió y efectuó una evaluación exhaustiva.

La evaluación de los extractos de American Express dejó ver que JOSEPH supuestamente habría usado la tarjeta para varias compras personales, incluyendo tiquetes aéreos para ella, sus familiares y amigos a Orlando, Florida, las Islas Caimán, las Bahamas, entre otros. JOSEPH


TRANSLADORA OFICIAL
Inglés-Español/Español-Inglés
Meryam Adam Jiménez
c.c. 52.252.613
Resolución 0526 del 11
de Junio de 2002 del MinJusticia

también pagó estadías en el hotel Four Seasons y un *resort* de lujo en la playa en Barbados. En total, JOSEPH cargó más de \$116.000 por concepto de viajes a la tarjeta American Express entre enero de 2014 y agosto de 2017.

Según documentos oficiales, JOSEPH también hizo compras por más de \$86.000 en Amazon.com, que incluían accesorios marca Gucci y joyas en oro de 14 quilates y diamante.

JOSEPH supuestamente también robó más de \$118.000 de la cuenta de operaciones de la empresa por medio de transferencias bancarias no autorizadas, se pagó a ella misma un salario superior al que realmente ganaba y se llevó miles de dólares en reembolsos mensuales de gastos antes de impuestos no autorizados. Asimismo, JOSEPH hizo pagos a ella misma por concepto de ganancias y reembolsos en períodos extraordinarios o extemporáneos en los que no recibía sueldo. Entre enero de 2013 y mayo de 2018, recibió más de \$580.000 en consignaciones de nómina no autorizadas.

La Fiscal de Distrito Auxiliar, Jana Jett Loeb de la Oficina de Fraudes Financieros, se encuentra a cargo del proceso judicial bajo la supervisión del Jefe de la entidad, Kofi Sansculotte, y de la Asistente Ejecutiva del Fiscal de Distrito, Susan Hoffinger (Jefe del Departamento de Investigaciones). Los auxiliares Kristen Grimes y Brandon Martinez, la Investigadora de la Fiscalía de Distrito del Condado de Nueva York, Maria Coyt-Freda, y Eric Rothmann, analista del Departamento de Investigaciones Financieras y Auditoría Contable - FAFI -, se encuentran apoyando el proceso.

Información acerca de la acusada:

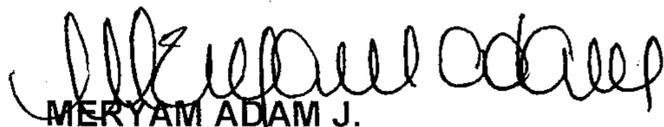
ROSITA JOSEPH
Brooklyn, Nueva York

Acusación:

Hurto de Cuantía Mayor en el Segundo Grado, un delito grave clase C, un cargo

[1] Los cargos en la acusación formal sólo son imputaciones y se presume que la acusada es inocente hasta que se demuestre lo contrario. La exposición de hechos proviene de documentos presentados ante la Corte y de declaraciones en actas.

Es traducción fiel y completa de cuanto me fue enviado.


MERYAM ADAM J.

C.C. 52.252.613 de Bogotá

Traductora Oficial
Inglés - Español / Español - Inglés
Meryam Adam Jiménez
c.c. 52.252.613
Resolución 0526 del 11
de Junio de 2002 del MinJusticia